

Número: 2024000004406
Fecha: 31-07-2024



Universidad
Zaragoza

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS CM-07/2024**

SECRETARIO DE EDICIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Resolución de 31 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de personas admitidas en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Secretario de Ediciones del Área de Producción Editorial del Servicio de Publicaciones de esta Universidad, convocado por resolución de 19 de junio de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA número 124, de 27 de junio de 2024).

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos a la lista provisional de personas admitidas, en este concurso de méritos, y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

SEGUNDO: Hacer pública como anexo I, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas con indicación de su nombre y apellidos, y los puestos solicitados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

| Bordallo Campos, Sonia | | | Participación: concurso | | |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|--|--|
| Preferencia y puestos solicitados | Area | Centro_Servicio | Ciudad | | |
| 1 16677 Secretario de Ediciones | Área de Producción Editorial | Servicio de Publicaciones | Zaragoza | | |